

La Asociación Catalana de Padres Separados ha remitido a este periódico una carta al director en la que critica unas recientes declaraciones del delegado del Gobierno de España contra la Violencia de Género, Miguel Lorente Acosta, y denuncia varios aspectos de la Ley de Violencia de Género.

"Carta Abierta al Sr. Miguel Lorente Acosta, delegado del Gobierno contra la Violencia de Género

Desde la Asociación Catalana de Padres Separados (ACAPASE) y a tenor de lo que Ud. ha dicho en los medios tras el fracaso de la Ley de Violencia de Género por la que se han incrementado las muertes de mujeres en un 38% que cree necesario "un listado público de maltratadores para provocar el rechazo social", queremos felicitarle por tan necesaria medida preventiva y segadora de los canallas maltratadores misóginos a demás de gran utilidad para futuras víctimas.

Eso sí, para ser justos en la prevención de víctimas y que vayan prevenidas se deberían publicar SOLO de los SENTENCIADOS y CONDENADOS EN FIRME, unos 3.000 en cuatro años, de los 800.000 denunciados ya que como Ud. Sabe vivimos en un Estado de Derecho digno modelo de la modernidad jurídica. También es necesario que se detalle el 86% que lo han sido por una injuria o una amenaza en una discusión entre ambos en los que SOLO SE LE CONDENA A ÉL POR SER HOMBRE, del 14% restante en el que sí ha habido violencia. Es un bien servicio para las mujeres que sepan con qué hombres se pueden aparejar, de los que no serán violentos pero que en cambio si en una discusión los dos se dicen de todo ellas se van a quedar al instante con la casa, los niños, una pensión y decenas de ayudas gratuitas del Estado en sus diversas formas. Las mujeres tienen derecho a saber con qué hombres es un "chollo" emparejarse.

Asimismo, como se trata de un servicio público para alertar a la sociedad, en la que a demás de "seres humanos" mujeres y animales domésticos que se protegen hay "seres vivos" varones (como dice su ministra) y pendiente de que los negocios de los laboratorios de su hermano José Antonio -previa

subvención- determinen si también "son humanos o no", como otros estudios que han hecho para el ministerio de Igual-da como el reciente en el que con solo 8 semanas se puede determinar el sexo de los fetos -importante saber antes de abortar solo un ser vivo, o también ser un humano-, también

procede y es justo que se publique el nombre de las 800.000 denunciadas mujeres que no han acabado en sentencia condenatoria por violencia, y que en cambio al instante han obtenido un auto por el que se quedan con la casa conyugal, los niños, una o varias pensiones y todos los beneficios sociales que su estimado Ministerio de la Igual-da les otorga a las mujeres SOLO por el mero hecho de denunciar. Como tal ministerio busca la igualdad y no la discriminación del hombre, como continuamente rezan, es justo que estos sepan con qué mujeres pueden estar denunciados en el futuro sin ninguna carga probatoria pero sí obteniendo todos los beneficios como si fuera una víctima con sentencia firme, por si un día los hombres, pasan de ser "seres vivos" a también ser considerados "humanos".

Como su plausible preocupación es prevenir muertes, se deberían añadir en su lista pública las mujeres de cuyos conyugues se suicidan cada año por la convivencia con ellas, unos 600 cada año, así como las mujeres que han agredido o asesinado a sus parejas, unas 100 al año, aunque lamentablemente sabemos que soy muchos más pero como a ellas no se les suele juzgar al no ser que se salga en los medios y sus cálculos los hizo públicos (pág. 197,

Tabla nº 2, de su libro: "Suicidio y Agresión a la Mujer" cuando afirmó que se doblan los suicidios de mujeres leyendo la estadística Tasa de suicidio por 100.000 habitantes = 2,1 (total de hombres y mujeres); tasa de suicidio por cada 100.000 mujeres = 4,1. ocultando deliberadamente la tasa de 12,4 de suicidios de hombres y así poder afirmar, que las mujeres 'tienen el doble' de tasa de suicidio y que éste suicidio es por maltrato, esto vende

¿verdad?). Esta nueva lista de servicio público es especialmente interesante si se estudia el perfil del "suicidalidad" para aquellas mujeres que quieren valorar la conveniencia de casarse con hombres ricos y portentosos de los que además de la pensión de viudedad que se les otorga SOLO por denunciar un cadáver que no se puede defender, se puedan quedar con su fortuna, "haya habido o no relación de convivencia, sea relación actual como pasada" como dicta la Ley y que se puede inventar impunemente para heredar fortunas y derechos sociales.

En este orden de cosas, y como han modificado la ley de Violencia de Género para que las inmigrantes ilegales SOLO por denunciar ya tengan papeles, pensión etc..., como igualmente el año que viene dirán "hemos notado un creciente y preocupante incremento de malos tratos a mujeres desamparadas de la sociedad que no tenían ni papeles" y que el "estado-macho" tutela y ampara ahora, publiquen la lista de hombres millonarios de edad avanzada sin hijos, u otros millonarios ya tratados anteriormente por fuerte depresión.

Así estas mujeres los podrán denunciar, no es falso porque como Ud. ,tan docto, sabio y experto, muy bien sabe y dice que "las denuncias falsas son un mito" (aun cuando el reciente informe diga que incluso 2 de cada tres mujeres saben que sí existen denuncias falsas). De tales denuncias pronto tendrán un cadáver por edad, o suicidio que les será más fructifico. He de suponer que Ud. no visita los locutorios donde se reúnen estas víctimas de género (si el hombre solo por ser hombre es un presunto maltratador como Ud, aplica la ley, creo es justo entender que las mujeres por ser mujeres son presuntas víctimas) pero no se apure, nosotros sí los hemos visitados y es allí donde boca-oreja se habla de cómo tener papeles por este procedimiento, si publican estas listas allí, les harán este favor a estas víctimas optimizando los pocos recursos publicitarios que tiene este ministerio en esta época de crisis (3.000 millones de euros anuales).

Lamentamos haber tenido que hacer los cálculos alzados sobre estos datos estadísticos, extrapolando los de organizaciones independientes de cuando no se censuraban (antes del 2004 que se promulgó la Ley de Violencia de Genero), como los únicos que se hacen públicos son los que Uds. encargan a las organizaciones de mujeres que subvencionan y solo dan sesgadamente los que justifican seguir participando en el negocio del maltrato....

Por último desde esta humilde asociación que presido queremos agradecerle que nos haya ayudado a identificar nuestra entidad. Todos nosotros, hombres como mujeres pensábamos que éramos feministas porque creíamos que el feminismo perseguía la igualdad entre el hombre y la mujer del mismo modo que 1 es igual a 1, sin género de por medio; y que, según sus palabras, a los que entendemos así la igualdad, que 1 es igual a 1, somos "neomachistas". Siendo Ud. Como dice su patrocinadora Bibiana Aído, un Catedrático Forense de prestigio, solo me queda decir "magister dixit" y solicitar al Ministerio de Educación que cambien el concepto de las matemáticas en su enseñanza ya que se le está dando a nuestros hijos una educación "neomachista" al hacerles creer que 1 es igual a 1".

Angel Antón

Presidente de la Asociación Catalana de Padres Separados

[www.acapase.org](http://www.acapase.org)